SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE VERTIDO DE DESAGÜES INDUSTRIALES Y/O ESPECIALES

NSR Nº:

....., ... de ..... de .....-

El/los que suscribe/n, en carácter de (1)..... de la firma (2).....CUIT N° ....., sita en..... N°.....de la localidad de..... donde se (3).....con domicilio real en : .... N°..... de la localidad de..... (CP N°.....) TE:..... solicita/n autorización para descargar (4)....., para lo cual se consigna con carácter de Declaración Jurada la siguiente información:

1°) el inmueble se halla ubicado ☐ dentro ☐ fuera del radio servido de cloacas;

2°) el agua utilizada /a utilizar será proveniente de ☐red, en..... m^3/d
☐perforación, en..... m^3/d

3°) el N° de personas que trabajan en el establecimiento es/será de....., en el horario de.....a....., ... días/semana.-

4°) el volumen máximo a descargar en:

a) **Vaciadero** es/será de .....m^3, resultante de un caudal de ..... m^3/d, proveniente de proceso (5):
.....
.....
.....;
la frecuencia de retiro de los líquidos acumulados en (6).....
.....es/será cada ..... días.

b) **Colectora** es/será de .....m^3/s, resultante de un caudal de ..... m^3/d, proveniente de proceso (5):
.....
.....

5°) las principales materias primas e insumos utilizadas /a utilizar en el proceso y servicios auxiliares serán:
.....
.....
.....

6°) el tratamiento para efluentes es/será (7).....
.....
.....
.....
.....
el resultado se ajusta/ajustará a los límites obligatorios sin tratamiento del Anexo B de la Ley 11.220 que se acompaña

Referencias:

(1) locador/propietario, etc
(2) razón social
(3) descripción del proceso industrial
(4) efluentes industriales/especiales
(5) descripción del proceso industrial/operaciones efectuadas
(6) cisterna, decantador,etc.
(7) descripción del tratamiento (físico, químico y/o biológico) y los componentes del mismo (cámara de rejas, desengrasadores, sedimentadores, floculadores, neutralizador, etc.)

Coordinación Calidad y Medio Ambiente
Gestión Ambiental - Vertidos Industriales
E. Echeverría 602 bis – 2000 Rosario **Ituzaingó 1501 – 3000 Santa Fe**

A fin de obtener la respectiva Autorización de vertido, el/los suscripto/s procederá/n a:
7°) ejecutar a su cargo, con arreglo a las reglamentaciones y normas generales vigentes, las instalaciones sanitarias internas del establecimiento y las obras externas de desagüe hasta la colectora cloacal, para lo cual presentará/n la documentación técnica correspondiente dentro de los TREINTA (30) días contados a partir de la notificación del otorgamiento de la Factibilidad de Vertido.
8°) construir y poner en funcionamiento las unidades inherentes a la planta de tratamiento de los líquidos residuales en cuestión, según el Cronograma que presentará/n con la documentación técnica.
9°) descargar efluentes líquidos que cumplan en todo momento con las normas de calidad vigentes, o con las que se establezcan en el futuro, debiendo -para este último caso- realizar las modificaciones pertinentes que correspondiere ejecutar
10°) permitir el acceso a personal de AGUAS SANTAFESINAS S.A. para la realización de inspecciones en instalaciones, lugares de descarga de líquidos residuales y extraer muestras de dichos efluentes. Caso contrario, acepta la suspensión del permiso de descarga y el derecho de AGUAS SANTAFESINAS S.A. para proceder a la clausura del desagüe del establecimiento.
11°) suscribir todas las Actas y Notificaciones derivadas de las inspecciones en cuestión, como así también el conforme del procedimiento de extracción de muestras, sin perjuicio de que en tales Actas se deje constancia de las manifestaciones que el/los suscripto/s considere/n oportunas.
Asimismo el/los suscripto/s acepta/n que, la no presentación de la documentación técnica será motivo de rechazo del vertido y el falseamiento o modificación ulterior sin la debida comunicación a AGUAS SANTAFEINAS S.A. de cualquiera de los datos suministrados en la presente solicitud, producirá la suspensión de la recepción de la/s descarga/s y ésta/s adquirirá/n el carácter de clandestina/s a los efectos de las responsabilidades civiles y penales que correspondan.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
(consignar datos perimetrales e indicar la totalidad del predio)

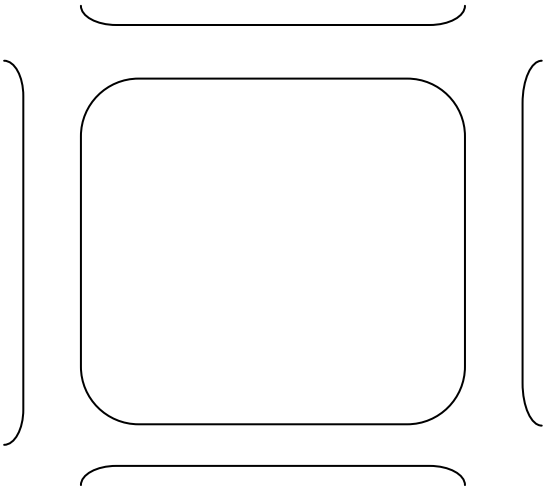

Firma Responsable: ----------

Aclaración: ----------

Documento N°: ----------

Domicilio: ----------

Localidad:

Coordinación Calidad y Medio Ambiente
Gestión Ambiental - Vertidos Industriales
E. Echeverría 602 bis – 2000 Rosario **Ituzaingó 1501 – 3000 Santa Fe**

LÍMITES PARA LA DESCARGA DE EFLUENTES

	DETERMINANTES	UNIDADES	LIMITE OBLIGATORIO
1	Demanda biológica de oxígeno (20° sin nitrificación)	mg/l O2	300
2	Demanda química de oxígeno (dicromo potasio	mg/l O2	375
3	Total de sólidos suspendidos (secado a 105° C)	mg/l	500
4	Aceites y grasas (sustancias solubles en éter etílico)	mg/l	200
5	Fósforo (total)	mg/l P	
6	Nitrógeno (total)	mg/l N	
7	Temperatura	°C	45
8	pH	Unidades de pH	6.5 - 8.5
9	Amoníaco (total)	mg/l N	
10	Coliformes (total)	NMP/100ml	
11	Coliformes (fecales)	NMP/100ml	
12	Fenoles	micro g/l C6H5OH	500
13	Hidrocarburos totales	mg/l	100
14	Cianuro	micro g/l Cn	100
15	Detergentes Sintéticos	mg/l	5
16	Cromo	micro g/l Cromo	200
17	Cadmio	micro g/l Cadmio	100
18	Plomo	micro g/l Plomo	500
19	Mercurio	micro g/l Mercurio	5
20	Arsénico	micro g/l Arsénico	500
21	Sulfuros	mg/l	2

Coordinación Calidad y Medio Ambiente
Gestión Ambiental - Vertidos Industriales
E. Echeverría 602 bis – 2000 Rosario **Ituzaingó 1501 – 3000 Santa Fe**

LISTADO DE SUSTANCIAS DE VERTIMIENTO PROHIBIDO A SISTEMAS CLOACALES

1. LINDANO
2. DDT
3. PENTACLOROFENOL Y SUS DERIVADOS
4. HEXACLOROBENCENO
5. HEXACLOROBUTADIENO
6. ALDRIN
7. ENDRIN
8. TETRACLORURO DE CARBONO
9. DICLORUROS
10. 1-2 DICLOROETANO
11. TRICLOROBENCENO
12. ATRAZINA
13. SIMAZINA
14. ACETATO DE TRIBUTIL ESTAÑO
15. CLORURO DE TRIBUTIL ESTAÑ
16. ÓXIDO DE TRIBUTIL ESTAÑO
17. ACETATO DE TRIFENIL ESTAÑO
18. CLORURO DE TRIFENIL ESTAÑO
19. HIDRÓXIDO DE TRIFENIL ESTAÑO
20. TRIFLUORALIN
21. FENITROTION
22. ASINFOS METILO
23. MALATION
24. ENDOSULFAN
25. ASBESTO
26. CLOROFORMO
27. TRICLOROETILENO
28. COMPUESTOS ORGANOHALOGENADOS
29. COMPUESTOS ORGANOFOSFORADOS
30. OTRAS SUSTANCIAS SEGÚN DISPONGA EL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

Coordinación Calidad y Medio Ambiente
Gestión Ambiental - Vertidos Industriales
E. Echeverría 602 bis – 2000 Rosario **Ituzaingó 1501 – 3000 Santa Fe**

Acta de Inspección Industrial

Lugar y Fecha:

Empresa:

Dirección:

Actividad:

Observaciones:

Firma:	Firma:
Aclaración:	Aclaración:
N° Documento:	N° Documento:
Inspector de ASSA.	Responsable por la Empresa

Coordinación Calidad y Medio Ambiente
Gestión Ambiental - Vertidos Industriales
E. Echeverría 602 bis – 2000 Rosario **Ituzaingó 1501 – 3000 Santa Fe**